



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

SECRETARIA

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO: 27001333300320150006900
DEMANDANTE: DIDIER PEÑA MOSQUERA
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL CHOCO-
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CHOCÓ
"DASALUD" EN LIQUIDACION

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

En cumplimiento a lo ordenado en los numerales **QUINTO Y SEXTO** de la sentencia No. 155 del 30 de junio del 2016, proferida dentro del proceso de la referencia, procedo a efectuar la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO..... \$ 644.000¹

GASTOS PROCESALES..... \$ 26.000²

SON: SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

¹ Numeral 6 de la sentencia 155 del 30 de junio del 2016

² Folio 46